

Tupungato: uniones vecinales cumplieron los requisitos y recibieron sus personerías jurídicas

31 agosto, 2024



La conformación de las Asociaciones Civiles “Cosecha de Tupungato”, “Inspirar de Tupungato” del distrito Ciudad y “La Estacada de Tupungato” de La Arboleda, han dado un paso primordial que legaliza sus registros para poder desarrollar las actividades que les permitan cumplir a sus integrantes el objetivo del bien común que cada grupo tiene.

Cerca de las 10h de ayer el Intendente Gustavo Aguilera recibió en su despacho a representantes de las tres uniones vecinales mencionadas para sellar las resoluciones de la

Dirección de Personas Jurídicas (DPJ) así como para entregarles en mano los estatutos y libros societarios.



Durante la gestión en DPJ las uniones vecinales fueron instrumentando los trámites por medio del Área de Gestión Municipal, a cargo de la Subdirectora de Desarrollo Humano, Mariela Bueno y con el vínculo permanente del representante administrativo, Daniel González que de manera individual y puntillosa guía a los interesados para responder cada instancia exigida. Ese acompañamiento no cesa ahora sino que continúa con capacitaciones sobre el llenado de libros y cualquier duda que pueda surgirle a las asociaciones.

En el encuentro con el mandatario Aguilera las asociaciones compartieron su satisfacción de obtener las personerías para poder dar continuidad a las demás instancias necesarias para poder solicitar urbanización en el caso de las 40 familias de La Estacada, y en relación a Cosecha e Inspirar -conformadas por 20 familias cada una- comenzar a reunir dinero o adquirir fondos que permitan acceder a la compra de lotes y la

construcción de viviendas.



Área de Gestión

En caso de requerir asesoramiento de la división municipal para tramitar una personería jurídica, pueden contactarse de forma personal en el Anexo Municipal (Beltrán 43) de lunes a viernes de 8 a 15h, o llamando al número 2622 522017.

